

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIOBAMBA
EXPRESS CIA. LTDA.**

DEL 02 DE MARZO DEL 2.018

En la ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Princesa Toa Número 43.57 y la cuarenta y cuatro, Provincia de Chimborazo, se reúnen los socios de la compañía: ANGEL GERARDO MAIGUA SANUNGA propietario de doscientos dos (202) participaciones, HERNAN ROBERTO RODRIGUEZ BARBA propietario de ciento noventa y ocho (198) participaciones. Actúa como secretario de la Junta el Señor Gerardo Maigua, quien da lectura al orden del día y pone en consideración de los presentes los siguientes puntos a tratar:

- 1) CONSTATACION DEL QUORUM
- 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2.017

1.- CONSTATACION DEL QUORUM. Secretaria constata el quórum con la presencia de los socios que poseen el 100% de las participaciones de la compañía.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El secretario de la Junta da lectura al acta de Junta anterior, misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación por todos los socios presentes.

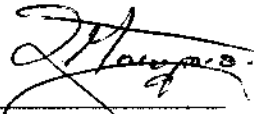
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.017

Toma la palabra el Señor Roberto Rodríguez, en su calidad de Gerente de la empresa, quien entrega y pone a consideración de los presentes los estados financieros por el año que termina el 31 de diciembre del 2.017 y el informe de gerencia, y prosigue a explicar los gastos que se han realizado y los ingresos que se ha recibido como aportación de los socios, indicando que para este año se estableció el aporte de socio por tique de USD 280 mensuales, dando un total anual por socio de USD 3.360; ya que ese monto es el necesario para cubrir la totalidad de los gastos de la empresa relacionados con el pago de arriendo de las oficinas del nuevo terminal, gastos legales, suministros, impuestos, contribuciones y demás necesarios para la operatividad de Riobamba Express, mismos que en este año ascendieron a USD 6.683,48.

Una vez revisados los estados financieros e informes de gerencia, se aprueba por unanimidad.

Prosigue el Señor Gerente, e informa que para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, la profesional que se encarga de la contabilidad de la empresa ha realizado los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, de los cuales a diciembre 2016 no se realizó ningún ajuste a la situación financiera de la empresa ya que no consta en el balance ninguna cifra que requiera ajustarse conforme lo establecido en dichas normas. Se ha elaborado las políticas contables y notas a los estados financieros que se exigen dentro de este marco contable. El Secretario da lectura a las políticas y notas contables. Tras la explicación de algunos términos allí expresados los socios aprueban dichos documentos que son parte integrante de esta Acta.

Una vez tratados todos los puntos del orden de día, se da por terminada la junta a las 12h00. Para constancia de lo actuado firman los socios presentes.


SR GERARDO MAIGUA
SECRETARIO
C.I. 060082405-6


SR ROBERTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
C.I. 060128547-1